El ciudadano Agustin Gamarra, gran mariscal, Presidente provisorio de la República, etc.

D. 28 de Febrero de 1839. Disponiendo que de Huaylas se de-

Deseando perpetuar la memoria de la destruccion del poder del Presidente de departamento Bolivia en el Perú, por la gloriosa victonomino Ancachs, ria que obtuvo el ejército unido restaurador en el lugar nombrado Ancachs en la villa de Yungay del departamento de Huavlas:

Decreto:

- Art. 1. El departamento de Huaylas se denominará departamento de Ancachs.
- Art. 2. La villa de Yungay tendrá el nombre de Villa de Ancachs.

El ministro general queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado en el palacio del Supremo Gobierno, en Lima, 4 28 de Febrero de 1839.

AGUSTIN GAMARRA

Por orden de S. E. — El Jefe encargado de la seccion de Gobierno. — José de Mendi-BURU